



ACUERDOS
VIII SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
11 DE JUNIO DE 2009.

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 18 de Abril de 2009, con la salvedad hecha por el Sr. Arcaya, en el sentido de modificar la pagina 2, donde dice "El Sr. PAZ", debe decir "El Sr. MOSCOSO".
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 8 de Mayo de 2009.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Paredes, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la reformulación del proyecto denominado **"Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo B-4, Arica", Código BIP 30082471-0.**
En razón de los argumentos señalados en el informe ejecutivo se aprueba la disminución de las siguientes partidas; partida 3.10 Escenario; partida 5.10 Pavimento de baldosas y partida 5.40 Pavimento de hormigón y además el financiamiento del proyecto ya individualizado, por la suma de M\$49.996.-
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la reformulación del proyecto denominado **"Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo A-1, Arica", Código BIP 30082461-0.**
En razón de los argumentos señalados en el informe ejecutivo se aprueba la disminución de las siguientes partidas; partida 3.10 Escenario; partida 5.10 Pavimento de baldosas y partida 5.40 Pavimento de hormigón y además el financiamiento del proyecto ya individualizado, por la suma de M\$49.996.-
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.



- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la reformulación del proyecto denominado **“Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo Comercial, Arica”**, Código BIP 30082474-0.

En razón de los argumentos señalados en el informe ejecutivo se aprueba la disminución de las siguientes partidas; partida 3.10 Escenario; partida 5.10 Pavimento de baldosas y partida 5.40 Pavimento de hormigón y además el financiamiento del proyecto ya individualizado, por la suma de M\$49.996.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la reformulación del proyecto denominado **“Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo Pablo Neruda, Arica”**, Código BIP 30082477-0.

En razón de los argumentos señalados en el informe ejecutivo se aprueba la disminución de las siguientes partidas; partida 3.10 Escenario; partida 5.10 Pavimento de baldosas y partida 5.40 Pavimento de hormigón y además el financiamiento del proyecto ya individualizado, por la suma de M\$49.996.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la reformulación del proyecto denominado **“Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo Politécnico A-2, Arica”**, Código BIP 30082464-0.

En razón de los argumentos señalados en el informe ejecutivo se aprueba la disminución de las siguientes partidas; partida 3.10 Escenario; partida 5.10 Pavimento de baldosas y partida 5.40 Pavimento de hormigón y además el financiamiento del proyecto ya individualizado, por la suma de M\$49.996.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar se oficie al Director Regional de Chiledeportes para que este informe sobre la real naturaleza del **“Campeonato Mundial de Surf”** desarrollado en nuestra ciudad, ya que al parecer éste solo habría sido un campeonato sudamericano.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 9.- Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, glosa 02-20 (2% deportes) del proyecto denominado **“Mundial de Bodyboard, Arica”**



Chilean Challenger”, el cual se desarrollara entre los días 29 de Julio al 10 de Agosto de 2009.

El proyecto se desglosa en tres áreas; plan deportivo, plan operacional y plan comunicacional.

El plan deportivo conlleva la planificación de herramientas y requerimientos deportivos impuesta por la IBA para el desarrollo del ACC; el plan operacional está destinado al montaje de estructuras operacionales, mega estructuras deportivas, instalaciones tecnológicas y herramientas POP, para finalizar, el plan comunicacional implica la planificación estratégica comunicacional nacional e internacional.

El desarrollo del proyecto busca a su vez, posicionar a nuestra ciudad, como la segunda fecha más importante del circuito mundial de Bodyboard, después de Hawaii.

La entidad beneficiada es el Club Arica de Bodyboard, RUT 65.403.230-0, su representante legal es don Cristian Peralta Aliaga, C.I. 10.345.234-1, ambos domiciliados en Av. Humberto Palza N° 4521, Arica.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	17.000	0	17.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 10.- Se acuerda por mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la distribución de los fondos destinados al 2% de Deportes del F.N.D.R. de la siguiente forma:

En cuanto al Fondo denominado “Municipalidades”, por M\$97.000.- se manifestaron por su aprobación los siguientes votos: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

Se abstuvo de votar el Sr. Yucra.

En relación al Fondo denominado “Colodep”, por M\$90.000.- se manifestaron por su aprobación los siguientes votos: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

Respecto al fondo denominado “Bodyboard”, por M\$17.000.- se manifestaron por su aprobación los siguientes votos: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

Para finalizar, en razón del fondo denominado “Concursable”, por M\$16.000.- se manifestaron por su aprobación los siguientes votos: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

Se abstuvo de votar el Sr. Yucra.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar, con las modificadas indicadas en las sesiones de la Comisión de Educación y Deportes y en el Pleno del Consejo Regional, la distribución de recursos y bases del concurso del 2% del FNDR, de acuerdo a la glosa N°02.20 destinada al financiamiento de actividades deportivas.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo,



el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos del proyecto denominado **“Construcción módulo sala cuna en jardín infantil Pachamama (INTEGRA)”**, Código BIP 30064923-0.

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$42.823.-, el monto inicial del proyecto era por M\$160.430.- con lo que el total del proyecto suma M\$203.253.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos del proyecto denominado **“Construcción jardín infantil Sombrerito en Arica”**, Código BIP 30035869-0.

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$115.674.-, el monto inicial del proyecto era por M\$271.988.- con lo que el total del proyecto suma M\$387.662.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos del proyecto denominado **“Reposición jardín infantil Santa Rosa con ampliación sala cuna, Arica”**, Código BIP 30004302-0.

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$199.687.-, el monto inicial del proyecto era por M\$424.863.- con lo que el total del proyecto suma M\$624.550.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos del proyecto denominado **“Construcción gimnasio C.R.E.E., Arica”**, Código BIP 20156990-0.

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$49.894.-, el monto inicial del proyecto era por M\$281.024.- con lo que el total del proyecto suma M\$330.918.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos del proyecto denominado **“Reposición posta de salud rural de Codpa, comuna de Camarones”**, Código BIP 30079149-0.



El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$48.206.-, el monto inicial del proyecto era por M\$83.121.- con lo que el total del proyecto suma M\$131.327.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos del proyecto denominado **“Reposición oficina Registro Civil e Identificación de Codpa”, Código BIP 20179740-0.**

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$69.542.-, el monto inicial del proyecto era por M\$203.074.- con lo que el total del proyecto suma M\$272.616.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 2 años del inmueble ubicado en colectivo Vicuña Mackenna, pabellón Baquedano-Zócalo-local D, Arica.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 586 vta. N° 640 del año 1963, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

El solicitante de dicha concesión es la Agrupación Social de Padres, Profesionales y amigos de personas con Autismo y síndrome de Asperger, cuyo representante legal es doña Jessica Gutiérrez Rodríguez, RUT 9.703.952-6, ambos domiciliados en Aníbal Pinto N° 1885, Arica.

La solicitud tiene por fines el tratamiento psicoeducativo, para personas con trastornos del espectro autista. Facilitar y difundir información actualizada sobre autismo, como también terapias, tratamientos efectivos a todos los miembros de la organización.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 19.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la distribución de los fondos destinados al 2% de Cultura del F.N.D.R. de la siguiente forma.

- Fondo Concursable	M\$106.000.-
- Fondo Municipalidad de Arica	M\$50.000.-
- Fondo Municipalidad Camarones	M\$15.000.-
- Fondo Municipalidad de Putre	M\$15.000.-
- Fondo Municipalidad de General Lagos	M\$15.000.-
- Fondo No Concursable	M\$13.000.-

En caso de producirse un aumento en los fondos destinados a cultura, estos se adjudicaran vía presentación de proyecto al Gobierno Regional y previo informe técnico aprobando el mismo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.



- 20.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar, con las modificadas indicadas en las sesiones de la Comisión Especial de Cultura y Patrimonio Regional y en el Pleno del Consejo Regional, la distribución de recursos y bases del concurso del 2% del FNDR, destinada al financiamiento de actividades culturales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta y Díaz.

Se abstuvo de votar el Sr. Paredes.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, 2% de cultura, del proyecto denominado **“Celebración de la fiesta patronal San Pedro y San Pablo, pueblo de Guañacagua, valle de Codpa”**, presentado por la Ilustre Municipalidad de Camarones.

El proyecto persigue potenciar las costumbres religiosas patronales de la localidad de Guañacagua en el valle de Codpa, a través de la organización y coordinación en los requerimientos de la celebración para los patrones San Pedro y San Pablo de este próximo 28, 29 y 30 de Junio.

El representante legal de la Ilustre Municipalidad de Camarones es don Iván Romero Menacho, C.I. 9.510.950-0, ambos domiciliados en Avanzada de Cuya s/n.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	2.650	0	2.650

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 22.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, 2% de cultura, del proyecto denominado **“Laboratorio experimental de Teatro”**, presentado por el Colectivo “La Rueda”.

El proyecto se desarrollara entre los días 17 al 21 de Julio de 2009, y consiste en la realización de instancias de trabajo-aprendizaje, de intercambio de experiencias, trueque, creación e integración y de desarrollo estético mediante la crítica, entre agrupaciones y compañías teatrales de la Región Internacional.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	3.000	0	3.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 23.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar a don Luis Figueroa Fernández como representante del Consejo Regional de Arica y Parinacota ante el Consejo Estratégico de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Arica y Parinacota.



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Albornoz, Zapata y Peralta.

Se abstuvieron de votar los Sres. Arcaya, Paredes y Sierralta.

- 24.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Antofagasta de los Consejeros Regionales Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Ciro Albornoz, Luis Figueroa, Julio Yucra y David Zapata, a fin de que estos participen en la XIII Exposición Internacional para Minería Latinoamericana EXPONOR 2009: "Decisiones Mineras en terreno", el cual se llevara a cabo entre los días 15 al 19 de Junio de 2009 en el Campus Coloso de la Universidad de Antofagasta, Antofagasta.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 25.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva informar por la división correspondiente acerca del estado de avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 26.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva entregar una copia del Organigrama del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 27.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva oficiar al Servicio de Salud de Arica a fin de que éste informe si existe información epidemiológica de personas quemadas en la Región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 28.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva invitar a los campeones nacionales de Polo Acuático, a fin de entregarles algún estímulo por parte del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.



- 29.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva oficiar al Ministerio de Obras Públicas a fin de que éste informe la fecha de terminación del by-pass existente en las cercanías de Putre.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 30.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional inste a la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno regional crear un programa de desarrollo social con pequeñas iniciativas para los adultos mayores.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 31.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva oficiar a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional de Arica y Parinacota a fin de que éste entregue un informe jurídico en cuanto al incumplimiento de acuerdos adoptados en el pleno del Consejo Regional de Arica y Parinacota.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 32.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva entregar copias de las carpetas de los proyectos de electrificación en Chapisca-Sora, Camarones y General Lagos.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 33.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes reiterar la solicitud hecha al Sr. Intendente Regional a fin de que éste informe sobre los viáticos y cometidos, ejecutados por funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y los resultados de los mismos, durante el año 2008.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 34.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva disponer, se realice una exposición ante el Consejo Regional, por parte de la funcionaria de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, doña Marianela Páez, respecto de los aspectos mas relevantes de la Estrategia Regional de Desarrollo, para conocimiento de los nuevos Consejeros Regionales.



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 35.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar la conformación de una comisión investigadora-fiscalizadora respecto al desarrollo del "Campeonato Mundial de Surf", organizado en nuestra ciudad en el cual se invirtieron fondos del FNDR; dicha investigación será llevada adelante por la comisión de Educación y Deportes del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 36.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva enviar una copia de la carpeta con los antecedentes que tengan relación con el proyecto de internacionalización del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.